

AUTORIZA Y REGULARIZA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SALA CUNA "EL MUNDO DE WINNY" POR EL HIJO DE LA FUNCIONARIA DEL DAEM SRA. CAROLINA URRUTIA ARCE.

INDEPENDENCIA, 28 ENE 2016

DECRETO EXENTO N° 430/2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Oficio N°03 de 21/07/2015 del Coordinador Administrativo del DAEM, el correo electrónico de 16/12/2015, de la directora de la sala Cuna El Mundo de Winny, el memorándum N°315, de 18/12/2015 del Jefe del Depto. de Personal, el memorándum N°20 de 06/01/2016, del Director de Asesoría Jurídica; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas; Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:


AUTORIZA Y REGULARIZA, el pago por los servicios prestados por la Sala Cuna "EL MUNDO DE WINNY", Rol JUNJI N°703, para la atención del menor Juan Ignacio Cordova Urrutia, hijo de la funcionaria del DAEM Sra. Carolina Urruta Arce Rut. N° [REDACTED] dichos servicios son desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, por un valor mensual de \$200.000, mas la matricula año 2015, por un valor de \$140.000.

PÁGUESE dichas cantidades a nombre de "SALA CUNA EL MUNDO DE WINNY"

IMPÚTESE, los gastos por concepto de matrícula y mensualidad al Ítem 215.22.08.008 "SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES", del presupuesto del DAEM.

+ **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE.,


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIMÉ LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/irv.-
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Contabilidad - DAEM - Dideco - Personal (2) - Oficina de Partes.
141215